Radicado No.: 3-2021-011351
Fecha: 10-06-2021

Código Dependencia: 4005
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

**Memorando**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Luisa Fernanda García Vanegas

Grupo De Downstream

**DE:** Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

**ASUNTO:** Remisión certificación de publicación, informe de comentarios del proyecto Modifica Resolución 40405 del 24 de diciembre de 2020- reglamento técnico

Cordial saludo,

Una vez finalizado el término para recibir comentarios sobre la publicación del proyecto el cuatro (04) de junio de 2021, me permito remitir constancia de publicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta se solicita que una vez se tenga consolidada la matriz de comentarios y el acto administrativo en firme sean remitidos a esta coordinación, con el fin de dar cumplimiento a lo conceptuado el Decreto 1273 de 18 de septiembre de 2020.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Luisa Fernanda Hurtado Bernal
Coordinador
Grupo de Gestión de la Información y Servicio
al Ciudadano

Documento firmado digitalmente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999. Certificado Acreditado por Gestión de la Seguridad Electrónica. Acreditado ante la ONAC.

Copia a:
Nathalia Andrea Angulo Álvarez - (naangulo@minenergia.gov.co), Tatiana Arango García - (tarango@minenergia.gov.co)

Radicado No.: 3-2021-011351
Fecha: 10-06-2021

Elaboró: Martha Isabel Jaime Galvis
Reviso: Luisa Fernanda Hurtado Bernal
Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal